

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN EL NOVIAZGO
CON MUJERES JÓVENES EN SANTIAGO DE CHILE**

ÁNGELA CASTILLO-RODRÍGUEZ¹
LEONOR M. CANTERA ESPINOSA²
GERARDO CHANDÍA-GARRIDO³

RECIBIDO: 16 DE ENERO DE 2025
ACEPTADO: 21 DE MARZO DE 2025

RESUMEN

Se presenta una intervención preventiva de la violencia en el noviazgo, basada en las perspectivas de género y ecológica. Su objetivo fue potenciar en mujeres jóvenes habilidades personales favorecedoras de noviazgos bientratantes. Se desarrolló un taller de ocho sesiones, con estrategias participativas de intervención, facilitado por psicólogas y con un grupo de ocho participantes, obteniéndose resultados favorables. Se concluye que la prevención selectiva constituye hoy un aporte en la problemática abordada y se evidencia el impacto material y subjetivo del neoliberalismo en el riesgo ante esta. Se sugiere para intervenciones futuras profundizar la prevención selectiva y diversificar los grupos participantes.

PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, VIOLENCIA DE GÉNERO, PREVENCIÓN

**PREVENÇÃO DA VIOLÊNCIA E PROMOÇÃO DOS BONS TRATOS NO NAMORO COM MULHERES
JOVENS EM SANTIAGO DO CHILE**

RESUMO

Neste trabalho, apresentamos uma intervenção preventiva da violência no namoro com base nas perspectivas de gênero e ecológica. O objetivo foi potencializar em mulheres jovens habilidades pessoais favorecedoras de um namoro com bons tratos. Para isso, foi desenvolvido um *workshop* de oito sessões, com estratégias de intervenção participativa, facilitado por psicólogas e com um grupo de oito participantes, com resultados favoráveis. Foi possível concluir que a prevenção seletiva constitui hoje uma contribuição para a problemática abordada e evidencia o impacto material e subjetivo do neoliberalismo no risco dela. Sugerimos para futuras intervenções aprofundar na prevenção seletiva e a diversificação dos grupos participantes.

PALAVRAS-CHAVE: VIOLÊNCIA NO NAMORO, VIOLÊNCIA DE GÊNERO, PREVENÇÃO

¹ Psicóloga, Universidad de Chile. Magíster en Salud Mental Infante Juvenil, Universidad Católica del Maule. Docente adjunta Universidad San Sebastián. Correo electrónico: angela.casrod@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0001-9754-3030>

² Doctora en Psicología Social con Premio Extraordinario por la Universitat Autònoma de Barcelona. Profesora titular del Departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universitat Autònoma de Barcelona. Correo electrónico: leonor.cantera@uab.cat; <https://orcid.org/0000-0002-4541-5993>

³ Psicólogo, Universidad Católica del Maule. Magíster en Salud Mental Infante Juvenil, Universidad Católica del Maule. Doctorante Programa Doctorado en Psicología, Universidad de Talca. Académico Universidad Católica del Maule. Correo electrónico: gchandia@ucm.cl; <https://orcid.org/0000-0003-3338-2765>

PREVENTING VIOLENCE AND PROMOTING GOOD TREATMENT IN DATING WITH YOUNG WOMEN IN SANTIAGO, CHILE

ABSTRACT

This work presents a preventive intervention against dating violence based on gender and ecological perspectives. Its objective was to strengthen personal skills which favor good treatment in dating relationships in young women. An eight-session workshop was run by female psychologists in charge of facilitating participatory intervention strategies to a group of eight participants, obtaining favorable results from them. It is concluded that selective prevention is currently a contribution to solve the problem addressed, and evidenced the material and subjective impact of neoliberalism on the increased risk of being affected by this issue.

It is suggested to deepen selective prevention and to diversify the participating groups in future interventions.

KEYWORDS: DATING VIOLENCE, GENDER-BASED VIOLENCE, PREVENTION

INTRODUCCIÓN

Las relaciones de pareja entre jóvenes, conocidas en Chile como *pololeo* y a nivel internacional como “noviazgo”, refieren a vínculos afectivos y/o sexuales íntimos entre personas jóvenes, que pueden tener distintos grados de formalidad (Gracia-Leiva et al., 2019; Pequeño et al., 2019). En las últimas décadas, se registra a nivel mundial su inicio más temprano (Rey y Martínez, 2018; Valdivia y González, 2014), estimándose que en Chile un 78% de escolares entre 15 y 19 años ha tenido una relación (Fundación Semilla, 2021). Estas experiencias son significativas por sentar las bases de cómo se vivirán las relaciones adultas (Martínez y Rey, 2014; Pequeño et al., 2019), su potencial para desarrollar habilidades psicosociales (Halpern y Almonte, 2019) y el valor otorgado al apoyo mutuo e intimidad alcanzables (Valdivia y González, 2014).

No obstante, la violencia en el noviazgo, ligada a actos, omisiones, actitudes o expresiones capaces de dañar a la pareja (Castro y Casique, 2010), constituye hoy un fenómeno preocupante. En términos de prevalencia, aun cuando la diversidad de definiciones y métodos para su estudio han implicado amplia variabilidad en las cifras (Lara, 2016; Rubio-Garay et al., 2017), cuatro décadas de investigación muestran la presencia de este fenómeno en variados países y con tasas similares (Valdivia-Peralta et al., 2019), tanto o más altas que las de violencia conyugal, con predominio de violencia psicológica sobre la física y sexual (Castro y Casique, 2010; Gracia-Leiva et al., 2019) y sin decrecimiento a través del tiempo (Rubio-Garay et al., 2017).

En Chile, desde el primer estudio de prevalencia en 1994, se replica la tendencia internacional de predominio de violencia psicológica (Instituto Nacional de la Juventud [INJUV], 2018; Fundación Semilla, 2021; Pequeño et al., 2019) y la variabilidad de resultados entre estudios (Valdivia-Peralta et al., 2019). No obstante, investigaciones recientes muestran alta presencia del fenómeno: entre 39% y 50% de jóvenes declara haber vivido violencia en sus noviazgos, entre 25% y 38% refiere haberla ejercido y entre 51% y

64% declara conocer a otras personas que han vivido violencia en sus relaciones (Fundación Semilla, 2021; INJUV, 2018; Pequeño et al., 2019).

Igualmente, este fenómeno es preocupante por su impacto, que abarca amplias dimensiones de la vida de las víctimas. Si bien predomina la afectación en salud mental, existen también consecuencias a corto y largo plazo en la salud física, salud sexual y reproductiva, contexto escolar y relaciones interpersonales, en general y de pareja, aumentando el riesgo de ser víctima de violencia en relaciones adultas (Gracia-Leiva et al., 2019; Martínez y Rey, 2014; Póo y Vizcarra, 2011; Rubio-Garay et al., 2017; Valdivia y González, 2014). Además, la violencia hacia las mujeres puede llegar en casos extremos a la muerte, a través del femicidio o suicidio a raíz de lo vivido. Al respecto, cifras recientes en Chile causan alerta: entre los años 2021 y 2023, se registraron un total de 40 femicidios y suicidios femicidas en mujeres adolescentes y jóvenes, relacionados con violencia de parejas o exparejas (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2023). En tanto, aunque menos documentados, los impactos en quienes agreden incluirían sentimientos de vergüenza, rechazo social y mayor riesgo de ejercer violencia en futuras relaciones (Lara, 2016; Póo y Vizcarra, 2011).

Ante este escenario, resulta urgente tomar medidas que ayuden a prevenir la aparición de esta problemática. No obstante, la evidencia disponible sobre experiencias de este tipo con jóvenes proviene principalmente de países norteamericanos y europeos y se concentra en la prevención universal en entornos escolares y universitarios (Martínez y Rey, 2014). Jennifer Camacho y otros (2024), en una revisión sistemática de programas dirigidos a grupos de riesgo, incluso sin restricción de fechas para la búsqueda, no encontraron evidencia de intervenciones de este tipo en países latinoamericanos. Dado este vacío de conocimiento a nivel latinoamericano, es crucial generar evidencia sobre intervenciones preventivas selectivas, dirigidas a grupos de especial riesgo, que nutra tanto la comprensión de cómo se presenta la violencia en el noviazgo en estos grupos y en nuestro contexto sociocultural, como futuras acciones en la problemática.

Este trabajo adopta una perspectiva teórica de género y ecológica, al entender la violencia en el noviazgo como un fenómeno complejo y multicausal, con decenas de factores protectores y de riesgo y múltiples elementos implicados en cómo personas jóvenes significan y experimentan sus relaciones, la violencia y sus consecuencias, evidenciándose en todas estas áreas diferencias entre mujeres y hombres y la influencia de creencias sexistas en la aceptación y ejercicio de violencia (Castro y Casique, 2010; Gracia-Leiva et al., 2019).

Según Roberta De Alencar-Rodrigues y Leonor Cantera (2012), la violencia hacia las mujeres en relaciones de pareja con hombres —foco de este trabajo— es explicada desde la perspectiva de género por una organización sociocultural patriarcal, donde las relaciones de poder jerárquicas hacen a las mujeres objeto de control y dominio de los hombres en múltiples planos. En tanto, la perspectiva ecológica explica el fenómeno por la interacción de factores a nivel cultural, relacional y psicológico. Dado que el patriarcado permea todos estos niveles, combinar ambas perspectivas permite una mejor comprensión y abordaje de la violencia en el noviazgo. En esta línea, se recogen las propuestas de Fina Sanz (2016 y 2020) para el desarrollo de relaciones de pareja bientratantes.

Este posicionamiento se enmarca en lo planteado por las epistemologías feministas respecto a que el conocimiento es siempre situado, siendo producido por sujetos concretos

desde contextos sociales, posiciones de poder y sentimientos particulares. Desde ahí, se critica la histórica producción de un conocimiento androcéntrico y sexista que, pretendiendo ser objetivo, neutral y universal, ha justificado la subordinación de las mujeres ante los hombres (Maffía y Suárez, 2021), y se propone validar modos de conocimiento que permitan hacer conscientes y transformar las relaciones sociales opresivas (Troncoso et al., 2019).

En base a todo lo expuesto, la pregunta que orienta este trabajo es: ¿cómo una intervención de prevención selectiva, basada en las perspectivas de género y ecológica, puede potenciar habilidades personales favorecedoras de noviazgos bientratantes en mujeres jóvenes de Santiago de Chile, que presentan diversos factores de riesgo para la violencia en el noviazgo?

1. MARCO TEÓRICO

Concepto de violencia en el noviazgo

A lo largo de cuatro décadas de estudio, han existido múltiples definiciones de la violencia en el noviazgo, no encontrándose hoy una consensuada, pero sí énfasis comunes, en términos de conceptualizar la violencia a partir de tipos de acciones y consecuencias determinadas. Además, se suele enmarcar el fenómeno en relaciones vividas durante la juventud, aunque las edades contempladas dentro de esta etapa pueden variar dentro de un rango entre los 11 y 29 años (INJUV, 2018; Martínez y Rey, 2014).

Por otro lado, si bien recurrentemente se ha enfatizado que el noviazgo implicaría una baja formalidad, asociada a ausencia de convivencia, vínculos jurídicos como el matrimonio e hijas/os en común (Castro y Casique, 2010; Rubio-Garay et al., 2015), hoy en Chile existe evidencia de que las relaciones de pareja en jóvenes presentan grados diversos de formalidad (Pequeño et al., 2019) y que mujeres jóvenes, en convivencia o no, muestran aspectos comunes en expectativas y significaciones respecto a sus relaciones y en las dinámicas de control experimentadas (González, 2020).

Considerando lo anterior, este trabajo entiende la *violencia en el noviazgo* como actos, omisiones, actitudes o expresiones que generen, o tengan el potencial de generar, daño emocional, físico o sexual a la pareja (Castro y Casique, 2010), en el marco de una relación entre jóvenes e independiente del grado de formalidad del vínculo.

Tal como ha ocurrido con la definición misma de la violencia en el noviazgo, distintos cuestionamientos han llevado a diversificar sus tipologías a lo largo del tiempo, sin existir consenso actual. Así, se ha criticado una amplitud imprecisa de la categoría de violencia psicológica (Lara, 2016). Además, se ha incluido la categoría de violencia por medios virtuales, en la medida en que la virtualidad emerge como nuevo espacio de control y maltrato psicológico (Pequeño et al., 2019; Rey y Martínez, 2018). Igualmente, se ha relevado que, si bien diferenciar tipos de violencia operacionaliza su estudio, en la práctica estos distintos tipos suelen estar interrelacionados y pueden ocurrir conjuntamente en una relación (Rubio-Garay et al., 2015).

No obstante, la distinción más común sigue siendo la de violencia psicológica, física y sexual, cada una con diversas expresiones (Rey y Martínez, 2018; Rubio-Garay et al., 2017), y ha cobrado relevancia la categoría de violencia por medios virtuales, dado su menor cuestionamiento en jóvenes (INJUV, 2018; Pequeño et al., 2019).

Perspectiva de género y violencia

La perspectiva de género, que centra su mirada en las relaciones de poder, permite visibilizar, criticar y proponer alternativas frente a la subordinación de las mujeres en relación con los hombres en las sociedades patriarcales. El patriarcado consiste en un sistema de dominación basado en la supuesta inferioridad biológica de las mujeres respecto a los hombres, considerados modelo de lo humano. Ahora bien, este sistema es social e histórico, emergiendo a través del tiempo en distintas sociedades, de modo que —aun cuando está presente en la mayoría de las culturas conocidas— su historicidad lo hace factible de modificar (Facio y Frías, 2005; Segato, 2016).

En este marco, el concepto *género* alude al

conjunto de características y comportamientos, roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales. (Facio y Frías, 2005, p. 271).

El género no es abstracto ni universal, existiendo variaciones entre y dentro de distintas sociedades, pues se articula con otras formas de dominación, como las de clase, etnia, edad, etc. (Facio y Frías, 2005; Troncoso et al., 2019).

La *violencia de género*, en tanto, refiere a aquella ejercida contra las mujeres, a fin de imponer, perpetuar o restablecer su condición de sometimiento, y se concreta en actos o la amenaza de estos, que tienen o pueden tener como resultado daño o sufrimiento para las mujeres (Castro, 2016). Esta violencia constituye un pilar fundamental de las sociedades patriarcales, siendo necesario el uso de la fuerza y generar temor en las personas dominadas para sostener los privilegios de quienes dominan. La violencia de género está presente en distintas instituciones patriarcales, es decir, en diversas prácticas, relaciones y organizaciones establecidas en la sociedad, incluyendo las relaciones de pareja (Facio y Frías, 2005).

Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de género

Es frecuente encontrar la hipótesis de simetría y bidireccionalidad en el estudio de la violencia en el noviazgo, que sugiere que esta ocurre en iguales condiciones y recíprocamente entre hombres y mujeres. No obstante, se critica que esta se respalda en factores aislados (Pequeño et al., 2019), vinculables solo a actos de violencia física, como la escasa diferencia de tamaño corporal en edades tempranas (Valdivia y González, 2014), y a realidades juveniles específicas, como la ausencia de dependencia económica (Lara, 2016).

En contraste, la perspectiva de género visibiliza que las/os jóvenes, en un importante momento de construcción identitaria, se ven impulsadas/os, por agentes como los medios de comunicación, escuela, familia y pares, a asumir en sus noviazgos roles de género propios de un contexto patriarcal (Pequeño et al., 2019). De este modo, se potencia en los hombres la expresión de la ira (Sanz, 2020), la idea de ser el “sexo fuerte” y se les autoriza a ejercer violencia sobre quienes se considere inferiores (Pequeño et al., 2019). En las mujeres, en tanto, se favorece la expresión de la tristeza, se castiga el enojo (Sanz, 2020) y se les inculca la paciencia, moderación y conformidad con su entorno (Le Breton, 2012).

En esta línea, se plantean posibles sesgos en estudios que han arrojado prevalencias similares de violencia hacia hombres y mujeres jóvenes. Estos, desde el autorreporte y sin considerar las dinámicas de las dadas (Rubio-Garay et al., 2017), podrían reflejar, en mujeres, una subestimación de la violencia vivida, al normalizarla (Castro y Casique, 2010; Valdivia y González, 2014) o avergonzarse de ella (Pequeño et al., 2019); y, en hombres, un subreporte de la violencia ejercida por deseabilidad social y un mayor recuerdo de agresiones ejercidas por mujeres, al contradecir el estereotipo de feminidad pasiva (Castro y Casique, 2010; Gracia-Leiva et al., 2019).

Respecto a motivaciones y fines tras la violencia, existen diferencias de género en la significación de los actos realizados, siendo más común en hombres el sexismo hostil y la intención de lastimar, intimidar, manipular y controlar a la pareja (Castro y Casique, 2010). Las mujeres, en cambio, explican más sus actos como autodefensa (Rubio-Garay et al., 2015), respuesta a daños emocionales de la pareja, y ante frustración e incapacidad de verbalizar sentimientos (Castro y Casique, 2010; Valdivia y González, 2014).

En cuanto a consecuencias de la violencia, los hombres usan formas de violencia física más peligrosas y ejercen más violencia sexual (Rubio-Garay et al., 2017), de modo que no solo las lesiones físicas son mayores en mujeres, sino también las reacciones de llanto y el reporte de sentir miedo hacia sus parejas producto de la violencia. Los hombres, en tanto, reportan pequeños o nulos daños, reaccionando a través de la risa o ignorando las agresiones (Castro y Casique, 2010).

Violencia en el noviazgo desde la perspectiva ecológica

La perspectiva ecológica tiene sus orígenes en los planteamientos de Urie Bronfenbrenner (1987), quien afirmó que la comprensión del desarrollo humano requiere no solo considerar características y comportamientos individuales, sino analizar los sistemas con los que las personas interactúan, desde los más próximos y concretos, como la familia, hasta los más globales, como las creencias culturales vigentes en una sociedad. Lori L. Heise (1998), basándose en esto, señala que la aparición de la violencia de género en la pareja se sostiene en la articulación de diversos factores ubicables en distintos niveles, desde lo personal hasta lo sociocultural.

Más recientemente, y con foco particularmente en la violencia en el noviazgo, Gracia-Leiva y otros (2019) refieren que, a lo largo de las décadas, se han llegado a asociar con este fenómeno hasta cincuenta factores protectores y de riesgo en distintos niveles, dando cuenta de la complejidad y multicausalidad de la violencia en el noviazgo, y hacen énfasis en su interacción, no siendo ningún factor por sí solo suficiente ni necesario para que esta ocurra. En este marco, y entendiendo que el patriarcado atraviesa distintos niveles del sistema social (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012; Ellsberg y Heise, 2007), articular la perspectiva de género con la perspectiva ecológica resulta útil tanto para comprender como para intervenir ante la violencia en el noviazgo, desde la especificación de factores y niveles de intervención.

A continuación, se exponen factores protectores y de riesgo que han mostrado una doble influencia, impactando a la vez en la posibilidad de ejercer y en la de ser víctima de violencia en el noviazgo (Gracia-Leiva et al., 2019; Rubio-Garay et al., 2015). Dada la relevancia de un análisis contextualizado (Ellsberg y Heise, 2007), estos antecedentes,

provenientes principalmente de Norteamérica y Europa (Gracia-Leiva et al., 2019; INJUV, 2020), deben valorarse con cautela.

En primer lugar, son factores de riesgo creencias y actitudes culturales que avalan la violencia, como el modelo del amor romántico y sus mitos (Rey y Martínez, 2018; Valdivia y González, 2014). Estos muestran alta presencia en la juventud chilena, aunque aparecen incipientes críticas a aquellos ligados a la comprensión del sufrimiento como parte del amor y a estereotipos de género (Pequeño et al., 2019). Igualmente, la adhesión a estos estereotipos aumenta el riesgo de violencia, vínculo observado a nivel internacional (Valdivia y González, 2014; Rey y Martínez, 2018) y nacional (Fundación Semilla, 2021). Al respecto, si bien en jóvenes chilenas/os existe una menor aceptación del sexismo hostil, el sexismo benevolente está muy presente (Pequeño et al., 2019).

En términos situacionales, se ha encontrado mayor riesgo de vivir y ejercer violencia en el noviazgo en jóvenes que habitan en contextos con violencia barrial. A nivel relacional, se ha encontrado un mayor riesgo de violencia cuando esta se ha dado en la relación entre padre y madre (Valdivia y González, 2014) o se ha vivido de forma directa al interior de la familia (Rubio-Garay et al., 2015). Además, el grupo de pares es fundamental, tanto en términos de riesgo como de protección. El riesgo crece con conductas violentas de los pares, especialmente si hay acoso sexual y violencia en el noviazgo (Gracia-Leiva et al., 2019). Además, un alto apoyo social de pares es protector, mientras que uno bajo aumenta el riesgo de violencia (Rubio-Garay et al., 2015).

Finalmente, a nivel personal, son factores protectores la autoestima positiva y alta empatía, mientras que son factores de riesgos la autoestima negativa y, específicamente para ejercer violencia, la baja empatía. También aumenta el riesgo en jóvenes con problemas escolares y consumo de drogas (Gracia-Leiva et al., 2019; Rubio-Garay et al., 2015).

Relaciones de pareja bientratantes

Fina Sanz (2020), concordando con las perspectivas descritas, refiere que el maltrato —para la autora, sinónimo de *violencia*— es el modelo de relaciones humanas vigente, y distingue tres dimensiones, articuladas entre sí y atravesadas por el género, en que este se expresa. Aplicado a la violencia en el noviazgo, en la dimensión *social* se encuentran el modelo del amor romántico y los estereotipos de género; en la dimensión *relacional*, modos jerárquicos de vinculación en pareja; y, en la *personal*, la construcción de identidad desde valores sociales que llevan al maltrato propio.

Constatando la ausencia de modelos de referencia alternativos que orienten un cambio desde el maltrato, la autora propone el modelo del *buentrato*, donde la base de la vida personal y colectiva es el amor. Este, en tanto somos seres sociales, constituye una experiencia humana universal, no limitada a la pareja, que nos sitúa en conexión con algo o alguien más y que orienta nuestro propósito de vida hacia el bienestar social y personal (Sanz, 2016).

El buentrato, que puede materializarse en las mismas dimensiones que el maltrato, requiere para ello educarnos durante toda la vida en diversos espacios. Este proceso implica hacernos conscientes de las manifestaciones del maltrato en nuestras vidas y trabajar por el buentrato, abriendo espacios para practicarlo y dándole nombre cuando lo hemos vivido, de modo de reconocerlo y distinguirlo del maltrato (Sanz, 2016).

Dada la amplitud del buentrato, se entregan ahora solo ejemplos de este. En la dimensión *personal* son fundamentales el autoconocimiento y amor propio, aprendiéndose desde ellos el cuidado propio, que implica cultivar aquellos aspectos del bienestar personal que dependen de nosotras/os. En la *relacional*, el buentrato se expresa en el cuidado mutuo dentro de los vínculos, dándolo y recibéndolo, desde el cariño y respeto a las necesidades de otras personas. Y, en la dimensión *social*, implica cultivar valores como el respeto, aprecio de las diferencias, las relaciones igualitarias, la dignidad y la cooperación (Sanz, 2016).

2. METODOLOGÍA

Objetivos

El objetivo general de la intervención fue potenciar, entre mujeres jóvenes de 19 a 25 años de Santiago de Chile, habilidades personales favorecedoras de relaciones de noviazgo bientratantes.

Los objetivos específicos fueron:

- i) Facilitar en las jóvenes el reconocimiento de la relación entre el modelo del amor romántico y las prácticas de maltrato dentro de las relaciones de noviazgo.
- ii) Facilitar en las jóvenes el reconocimiento de prácticas de buentrato dentro de las relaciones de noviazgo.
- iii) Promover en las jóvenes capacidades de apoyo mutuo ante la violencia en el noviazgo.

Tipo de intervención

La intervención realizada se enmarca en la *prevención*, es decir, busca reducir el riesgo de incidencia e impacto de una problemática (Irarrázaval, 2019). Dentro de esto, es una intervención de tipo *selectiva*, pues se dirige a un subgrupo de la población juvenil con mayor riesgo de experimentar violencia en el noviazgo, permitiendo su abordaje temprano (Becoña, 2002). Esta decisión responde a la alta prevalencia de la violencia en el noviazgo en el contexto nacional actual, siendo necesario diversificar las intervenciones hacia entornos distintos al sistema educativo regular y grupos con mayores factores de riesgo (Rubio-Garay et al., 2015).

Variables de intervención

Las variables abordadas refieren a habilidades con base en el modelo de Sanz (2016), integrando tanto la visibilización del maltrato como el desarrollo del buentrato. También se consideró evidencia sobre ámbitos abordados en intervenciones preventivas eficaces y respecto a factores protectores y de riesgo de la población con que se trabajó, evitando reiterar tópicos ya abordados por las jóvenes en su institución, como estereotipos de género, identificación de formas de violencia, autoconocimiento y autoestima.

A continuación, se exponen las variables, justificando su inclusión:

- i) *Reconocimiento del vínculo entre modelo del amor romántico y prácticas de maltrato en el noviazgo*. Este implica la capacidad de cuestionar mitos propios de este modelo de amor que lo significan como irracional, mágico y fuera de control, idealizan las relaciones

de pareja, significan la violencia como muestra de amor y validan jerarquías de género en la pareja (Pequeño et al., 2019).

Se integró esta variable, considerando que el amor romántico cuenta con una alta legitimidad en la población juvenil en Chile (INJUV, 2018; Pequeño et al., 2019), siendo también fundamental su abordaje en contextos grupales, pues la adhesión a este modelo aumenta cuando es validado por pares (Rubio-Garay et al., 2015).

- ii) *Reconocimiento de prácticas de buentrato en el noviazgo*. Lo anterior implica identificar prácticas como el cuidado mutuo cotidiano y el respeto por los espacios personales de cada integrante de la pareja, así como un abordaje de conflictos desde la escucha recíproca, la validación de sentimientos, necesidades y opiniones, y la disposición a negociar para resolverlos (Sanz, 2020).

Se incluyó esta variable a partir de la necesidad de fortalecer el buentrato como modelo alternativo frente al maltrato, poniéndolo en práctica, reconociéndolo y nombrándolo (Sanz, 2016). Además, se considera su abordaje previo en intervenciones preventivas eficaces (Martínez y Rey, 2014).

- iii) *Capacidad de apoyo mutuo ante la violencia en el noviazgo*. Esta implica dar y recibir cuidado ante estas situaciones (Sanz, 2016), el que se expresa en la validación de la experiencia de quien vive violencia, sin culparla por lo ocurrido; la visibilización del maltrato y sus riesgos, respetando la autonomía en las decisiones de la persona; y la orientación sobre recursos de apoyo en el entorno (Sanz, 2020; Vizcarra et al., 2013).

Se incorporó esta variable, dado que las y los pares suelen cumplir el rol de primera ayuda ante la violencia en el noviazgo (INJUV, 2018; Pequeño et al., 2019). Además, su apoyo previene la aparición de violencia en el noviazgo, mientras que su ausencia constituye un factor de riesgo (Rubio-Garay et al., 2015). Por último, también es un tópico incluido en intervenciones preventivas eficaces (Martínez y Rey, 2014).

Participantes

El grupo de participantes lo conformaron 8 mujeres jóvenes, con edades entre los 19 y 25 años, estudiantes de una institución que brinda apoyo académico, laboral y psicosocial a madres jóvenes en una comuna de alta vulnerabilidad socioeconómica en Santiago de Chile.

Trabajar con esta población es relevante, ante todo, pues ser mujer implica un riesgo de exposición a esta problemática (Facio y Frías, 2005) y de vivir impactos significativos ante ella (Castro y Casique, 2010), mientras que ser joven se asocia a riesgos como presentar creencias y actitudes que avalan la violencia en el noviazgo (Pequeño et al., 2019; Rey y Martínez, 2018). Adicionalmente, el grupo participante presentaba riesgos específicos: alta presencia de violencia en sus barrios, modelos de violencia en sus familias, problemas escolares, consumo de drogas y violencia en el noviazgo en pares. Dentro de toda la población vinculada a la institución, dado el carácter preventivo de la intervención, se decidió incluir a jóvenes que no se encontraran en relaciones de pareja con patrones de violencia. Además, se procuró que tuvieran interés por la temática del taller y asistencia regular a la institución, de modo de favorecer su adherencia al proceso.

Procedimiento

La intervención se extendió entre agosto y septiembre de 2022 y consistió en un taller de 8 sesiones semanales de 90 minutos cada una dentro de la institución a la que asistían las jóvenes, en horario extracurricular. Las sesiones fueron facilitadas por una dupla de

psicólogas; una, autora de este trabajo y, la otra, trabajadora de la institución. Cada sesión tuvo un objetivo específico central a abordar. La sesión 1 se destinó al Objetivo C. Las sesiones 2 y 3 se abocaron al Objetivo A. Las sesiones 4 y 5, al Objetivo B. Finalmente, las sesiones 6, 7 y 8 retomaron el abordaje del Objetivo C.

Respecto a las estrategias de intervención, en pos de potenciar habilidades, se privilegiaron aquellas que dieran protagonismo al grupo, siendo fundamental la participación para el despliegue de recursos (Ascorra et al., 2015). En este sentido, se favoreció la cohesión entre las participantes y la conexión de las temáticas con sus propias experiencias, a nivel cognitivo, emocional y corporal. Las actividades involucraron trabajos cooperativos de análisis de casos y creación artística, juegos de roles, instancias lúdicas, imagerías, caricias y masajes recíprocos y conexión con aromas, texturas y sabores evocadores de bienestar.

Aspectos éticos

En la intervención se tuvo en cuenta el respeto de distintos principios éticos. En primer lugar, el de no maleficencia, a través de un encuadre que permitió a las jóvenes integrarse a las actividades en la medida en que sintieran confianza de hacerlo, evitando forzar la exposición personal.

También se respetó el principio de beneficencia, desde los objetivos de la intervención, orientados hacia el desarrollo de noviazgos bientratantes, y por un encuadre que propició un trato de respeto entre las participantes y desde las facilitadoras.

El principio de confidencialidad se resguardó garantizando a las jóvenes su anonimato en publicaciones asociadas a la intervención. Además, se comprometió resguardar, al interior de su institución, la información compartida y, solo en caso de conocerse situaciones riesgosas para ellas o sus hijos/as, estas se comunicarían a una contraparte institucional para buscar vías de apoyo, previa conversación con la participante y siendo suya la decisión de activar o no eventuales ayudas ofrecidas.

Con esto, se respetó también el principio de autonomía, reforzado con la firma de un consentimiento informado que explicitaba la posibilidad de las jóvenes de pausar o revocar su participación en la intervención en cualquier momento.

Finalmente, el principio de justicia se resguardó desde la implementación de esta intervención en un contexto de alto riesgo de ocurrencia de violencia en el noviazgo y donde los apoyos institucionales en la temática son limitados, en pos de promover el acceso de la población a recursos favorecedores de su salud, sin discriminación (Ministerio de Salud, 2018).

Evaluación

Para evidenciar cómo esta intervención incidió en las habilidades de las participantes, se utilizó un enfoque metodológico mixto, que combina e integra métodos cualitativos y cuantitativos en la producción y análisis de datos. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), este enfoque permite aprovechar las fortalezas de cada método para una comprensión más integral del fenómeno estudiado. En este caso, se buscó captar las habilidades de las jóvenes a través de su expresión en un contexto natural, utilizando métodos cualitativos, a la

vez que dimensionar la magnitud de dichas habilidades y el logro de los objetivos mediante indicadores cuantitativos.

Respecto a los instrumentos específicos, se utilizó uno de elaboración propia, basado en el diseñado por Vizcarra y otros (2013) para una intervención preventiva de violencia en el noviazgo, desarrollada en Chile y de eficacia comprobada. Dicho instrumento, en un escenario realista, presenta a cada participante una carta donde una amiga le pide ayuda ante la violencia que vive en su noviazgo y solicita una respuesta escrita, integrando conocimientos y habilidades adquiridos en la intervención. El instrumento demanda altas habilidades de lectoescritura, acorde a la población estudiantil universitaria destinataria de la intervención.

En el presente trabajo, también se utilizó un caso de petición de ayuda de una amiga a las participantes, donde se integraron contenidos relacionados con los objetivos de la intervención. Este fue presentado a través de tres mensajes de voz, cada uno vinculado a un objetivo específico y con una solicitud de ayuda particular, enviados a las participantes mediante una aplicación de mensajería instantánea. Con esto, se buscó asegurar la pertinencia cultural del instrumento, adaptándose a los medios de comunicación cotidianos de las jóvenes y a su nivel educativo formal, ya que la mayoría había completado la educación secundaria, y una participante se encontraba cursando nivelación de estudios. Además, se solicitó la revisión formal del guion a dos trabajadoras de la institución, familiarizadas con los códigos lingüísticos de las jóvenes, y los audios fueron grabados con la voz de una de ellas, perteneciente al mismo contexto social y etario de las participantes.

El instrumento fue aplicado previo a la intervención (iniciando la sesión 1) y posterior a ella (cerrando la sesión 8). En cada ocasión, se solicitó a las jóvenes responder por la misma aplicación a través de mensajes de voz, entregando para cada audio recibido una respuesta distinta de máximo tres minutos.

Sus respuestas fueron transcritas y analizadas individualmente desde tres pautas de cotejo, relacionadas con cada objetivo específico, con una escala sí/no. Los ítems evaluados en las pautas se detallan en la tabla 1. También se consideró integrar contenidos emergentes en las respuestas que, aun sin haber sido contemplados originalmente, pudieran dar cuenta del cumplimiento de los objetivos. A partir de esto, por cada pauta de cotejo se compararon, pre y post-intervención, las respuestas individuales de las participantes y se registró la cantidad de ítems nuevos al término del proceso. Adicionalmente, se contabilizó la presencia total de cada ítem al interior del grupo pre y post-intervención, lo que luego permitirá profundizar en la interpretación de los resultados.

TABLA 1. ÍTEMS EVALUADOS EN LAS PAUTAS DE COTEJO

Pauta de cotejo	Ítems
1	Vincula el maltrato con los siguientes mitos del amor romántico^a:
	Todas las personas tenemos una media naranja
	El amor es pasión eterna
	El amor es ciego

	Los celos son una prueba de amor
	Amar es sufrir
	El amor lo perdona todo
	Amar es darlo todo por la pareja
	El amor todo lo puede
2	Reconoce las siguientes prácticas de buentrato en una relación de noviazgo^b:
	Respetar el espacio personal de la pareja
	Preocuparse de las necesidades de la pareja
	Reciprocidad en dar y recibir
	Ante conflictos, mantener la calma y conversar
	Ante conflictos, hacer preguntas clarificadoras
	Ante conflictos, averiguar cuáles son los sentimientos de la pareja
	Ante conflictos, expresar sus sentimientos
	Ante conflictos, determinar qué es importante para sí misma
	Ante conflictos, averiguar qué es importante para la pareja
	Ante conflictos, explicitar las similitudes y diferencias entre ambos
	Ante conflictos, intercambiar ideas de posibles soluciones
3	Demuestra las siguientes prácticas de apoyo ante la violencia en el noviazgo^c:
	Le explicita que cree en su relato
	Le explicita que cuenta con su apoyo
	Le manifiesta que no merece ser maltratada
	Hace preguntas que la pueden ayudar a reflexionar sobre su situación
	Manifiesta respeto por sus decisiones y sus tiempos
	Manifiesta que la violencia tiende a agravarse si es ignorada
	Le cuenta de otros recursos de orientación y apoyo presentes en su entorno

^a Estos mitos se basan en el *Cuestionario Mitos de Amor Romántico* (Lara y Gómez-Urrutia, 2019) y la *Escala de Mitos del Amor Romántico* (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2020). ^b Estas prácticas se basan en las descritas por Sanz (2020) y, en el abordaje de conflictos, en las propuestas por Vizcarra y Póo (2010). ^c Estas prácticas se basan en la propuesta de Vizcarra y Póo (2010).

Para verificar el cumplimiento de los objetivos de la intervención, se estableció un indicador de logro por cada objetivo específico, lo que se detalla en la tabla 2. En la construcción de estos indicadores se procuró definir metas desafiantes y realistas dentro del contexto de la intervención. De este modo, se consideró una eventual intermitencia en la asistencia, advertida por la institución dadas las frecuentes enfermedades de los/as hijos/as de las jóvenes durante el invierno y las escasas redes de apoyo para sus cuidados, así como sugerencias para la evaluación de programas sociales, que refieren como “alto” el logro de criterios a evaluar por parte de un 75% de integrantes de un grupo (Arancibia et al., 2015).

TABLA 2. INDICADORES DE LOGRO

Objetivo específico	Indicador de logro
A	En comparación al inicio, al término de la intervención el 75% de las participantes vincula al menos 1 mito del amor romántico más con las experiencias de maltrato en la relación de noviazgo presentada.
B	En comparación al inicio, al término de la intervención el 75% de las participantes reconoce al menos 1 práctica más de buentrato dentro de las relaciones de noviazgo.
C	En comparación al inicio, al término de la intervención el 75% de las participantes demuestra al menos 1 práctica más de apoyo ante el caso presentado.

La evaluación de resultados fue complementada con una evaluación de proceso, a fin de visibilizar durante la implementación elementos que pudieran influir en el logro de los objetivos y, de ser pertinente, realizar adecuaciones (Árbex, 2013). Así, tras cada sesión se registró la asistencia, grado de participación y de desarrollo de lo planificado. Además, en la mitad del proceso se aplicó un cuestionario individual anónimo sobre percepciones de la pertinencia del taller, clima, rol de las participantes y facilitadoras y duración de las sesiones.

3. RESULTADOS

A continuación, se exponen y analizan los resultados de la intervención, de acuerdo con cada objetivo específico y el objetivo general.

Resultados del Objetivo A

Este objetivo, consistente en *facilitar en las jóvenes el reconocimiento de la relación entre el modelo del amor romántico y las prácticas de maltrato dentro de las relaciones de noviazgo*, se cumplió. En comparación al inicio de la intervención, al término de esta el 87,5% de las participantes (7 de las 8) logró vincular al menos 1 mito del amor romántico más con las experiencias de maltrato en la relación presentada en el caso.

El resultado puede explicarse considerando que las dos sesiones de trabajo en torno al objetivo (sesiones 2 y 3) tuvieron activa participación de las asistentes y que la metodología implicó constante aplicación de los tópicos abordados a sus vidas personales o a casos similares a sus experiencias, de modo que las temáticas resultaron significativas y se facilitó su integración.

Igualmente, aun cuando se destinaron sesiones específicas a este objetivo, contribuyó a su logro la problematización sostenida transversalmente durante el taller respecto al amor romántico y especialmente a la idealización del amor. Esto fue intencionado por las facilitadoras tras evidenciarse en la evaluación pre-intervención qué mitos sobre el amor vinculado a violencia y sufrimiento, tales como que *los celos son una prueba de amor* y que *amar es darlo todo por la pareja*, eran los más problematizados, mientras que los ligados a la idealización del amor tenían un bajo cuestionamiento. En particular, el mito de que *todas las personas tenemos una media naranja* era altamente validado, lo que se evidenció tanto en la evaluación pre-intervención como en el diálogo grupal en las primeras sesiones. Al

término del proceso, en tanto, este fue el mito más cuestionado por las jóvenes, seguido por un mito emergente afín: la creencia de que *se necesita una pareja para ser feliz*.

De todos modos, dado que solo tres participantes asistieron a ambas sesiones y siendo estas quienes mayormente cuestionaron nuevos mitos post-intervención, la asistencia también influyó en el nivel de logro del objetivo.

Resultados del Objetivo B

Este objetivo, referido a *facilitar en las jóvenes el reconocimiento de prácticas de buentrato dentro de las relaciones de noviazgo*, también se cumplió. En comparación al inicio, al término de la intervención el 75% de las participantes (6 de las 8) reconoció al menos 1 práctica más de buentrato dentro de las relaciones de noviazgo.

Este resultado puede comprenderse considerando, tal como con el objetivo A, la alta participación y la metodología. Además, aun cuando solo dos sesiones (4 y 5) estaban centradas en el Objetivo B, este fue abordado introductoriamente en sesiones previas y se profundizó en la sesión 6.

Ahora bien, dentro de este logro global, dos de las tres jóvenes que asistieron a dicha sesión son quienes más refieren nuevas prácticas bientratantes post-intervención, lo que refuerza el impacto de la asistencia en el nivel de logro. En contraste, las participantes ausentes en dicha sesión mostraron baja especificidad al referir prácticas de buentrato ante conflictos, haciendo solo alusiones generales al *respeto*, entendido como la omisión de maltrato psicológico y físico, y a *conversar y expresar los propios sentimientos*.

Finalmente, aparecen vínculos entre los resultados de las jóvenes y sus actitudes al responder. La tercera participante asistente a la sesión 6, acorde a referencias de la institución y observaciones durante la intervención, presentaba dificultades para establecer relaciones con pares, lo que puede haber influido en sus respuestas pre y post-intervención, siendo breve y verbalizando no querer involucrarse mayormente en la situación. Por otro lado, las jóvenes que no realizaron nuevas menciones post-intervención manifestaron evidentes actitudes protectoras hacia la joven del caso presentado, señalándole la inutilidad de intentar resolver conflictos en su situación y alentándola a dejar la relación. Ambas situaciones sugieren que el mecanismo de evaluación pudo influir en las posibilidades de las participantes de mostrar sus habilidades.

Resultados del Objetivo C

Este objetivo, consistente en *promover en las jóvenes capacidades de apoyo mutuo ante la violencia en el noviazgo*, igualmente se alcanzó. En comparación al inicio, al término de la intervención el 100% de las participantes demostró al menos 1 práctica más de apoyo ante el caso de violencia en el noviazgo presentado.

Tal como los anteriores, este resultado es comprensible desde la participación, la metodología y el abordaje transversal del objetivo durante la intervención. Siendo este el único logrado por todas las jóvenes, cabe considerar también las múltiples situaciones de violencia (de pareja y otras) que ellas relataron haber visto durante su vida en sus entornos. En tales contextos, apoyarse mutuamente es una capacidad que las participantes han aprendido y ejercido mucho antes de esta intervención, de modo que puede vincularse el

logro del objetivo a la posibilidad que ofreció el taller de visibilizar habilidades ya presentes en ellas. En esta línea, cobra sentido que aparezca aquí la mayor cantidad de elementos emergentes: las jóvenes invitan a su amiga a priorizarse, valorarse y amarse, ofrecen espacios de distracción, le sugieren darse una pausa en la relación y le señalan que su pareja debe buscar apoyo para cambiar.

Dentro del cumplimiento global del objetivo, cabe resaltar que, entre las prácticas más presentes pre-intervención estuvieron *explicitar que se está disponible para ayudar a la otra persona* y la invitación a su amiga a *priorizarse, valorarse y amarse a sí misma*, conviviendo en esto valores ligados al apoyo mutuo con otros vinculados a la importancia, a nivel individual, del amor propio.

Por último, es importante precisar que la *referencia a otros recursos de apoyo y orientación disponibles en el entorno*, uno de los elementos más presentes post-intervención, alude principalmente a redes del entorno vincular, en concordancia con la alta desconfianza respecto al apoyo institucional en casos de violencia de pareja expresada por las jóvenes.

Resultados del objetivo general

En base a lo expuesto, cabe afirmar que se cumplió el objetivo general de la intervención de potenciar en las participantes habilidades personales favorecedoras de noviazgos bientratantes. Esto se vincula transversalmente con la metodología y el clima de convivencia, valorados por las participantes en la evaluación de proceso, potenciando su motivación por participar y la integración de lo abordado. Cada objetivo específico, además, si bien se asociaba a sesiones particulares, fue reforzado durante todo el proceso. De todos modos, el nivel de logro de objetivos de cada participante fue influido por su asistencia a las sesiones destinadas a cada objetivo específico y por sus actitudes ante el caso presentado en el instrumento de evaluación.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A continuación, se profundiza en la interpretación de los resultados obtenidos en cada objetivo y se establecen sugerencias para futuras intervenciones e investigaciones.

Respecto al reconocimiento de la relación entre el modelo del amor romántico y las prácticas de maltrato en el noviazgo, en la evaluación pre-intervención se observaron semejanzas entre las participantes y la población juvenil nacional (Pequeño et al., 2019) e internacional (Morgade y Díaz, 2011; Sánchez-Sicilia y Cubells, 2018), en la que este modelo tiene alta validación. Ahora bien, en Chile se ha distinguido una tendencia también presente entre las participantes de la intervención: el sufrimiento como inherente al amor está siendo cuestionado, pero persiste la idealización del mismo (Pequeño et al., 2019).

Este rechazo más activo del sufrimiento ligado al amor tiene sentido desde los avances impulsados históricamente por los movimientos feministas y su auge en años recientes, llevando hoy a una mayor visibilización de la violencia de género (Saavedra y Toro, 2018). No obstante, también podría incidir aquí la emergencia del modelo del *amor líquido*, descrito por Zygmunt Bauman (2005), en las sociedades neoliberales. El autor refiere que, en estos contextos, el consumismo organiza la vida social y la subjetividad individual, de modo que la dinámica entre consumidor y objeto de consumo impregna las relaciones interpersonales, incluidas las de pareja. Esto conduce al anhelo de que estos vínculos provean únicamente

satisfacción, siempre inmediata, de las propias necesidades y a desecharlos cuando requieren un mayor compromiso. En la actualidad, de acuerdo con Sánchez-Sicilia y Cubells (2018), el surgimiento de este modelo llevaría en jóvenes a la coexistencia de deseos propios del amor líquido y del amor romántico, con una valoración positiva de noviazgos profundos y comprometidos, siempre y cuando mantengan un carácter hedónico, fenómeno que denominan *consumo romántico*.

El escenario descrito y los cambios observados post-intervención evidencian la necesidad de que los programas preventivos problematicen el modelo del amor romántico, pero también el amor líquido. Y, dentro de esto, es relevante visibilizar la opresión de género transversal a ambos modelos, al ser las mujeres quienes más adhieren al modelo del amor romántico, estando más dispuestas a tolerar situaciones de violencia, y quienes son mayormente reducidas a objetos de consumo desde el modelo del amor líquido (Morgade y Díaz, 2011; Sánchez-Sicilia y Cubells, 2018). También, dada la tendencia en Chile, es importante hacer hincapié en las creencias que idealizan el amor.

En cuanto al reconocimiento de prácticas de buentrato en el noviazgo, la predominancia inicial de nociones generales sobre el buentrato entre las jóvenes y su identificación solo como lo opuesto al maltrato muestran que este último está socialmente más visibilizado que el buentrato, el que es poco experimentado e, incluso habiéndolo vivido, escasamente identificado (Sanz, 2016 y 2020). En esta línea, dado que tras la intervención aumentó el reconocimiento de estas prácticas, pero aún de forma inespecífica por las jóvenes ausentes en la segunda sesión al respecto, se ratifica que integrar el buentrato en la propia vida es una tarea de largo aliento, que requiere educarse en él y aplicarlo continuamente. Aun con su alcance limitado, integrar la identificación del buentrato en las intervenciones constituye entonces un aporte, siendo relevante hacerlo desde espacios aplicados y vivenciales, que nutran un modelo de referencia alternativo al maltrato (Sanz, 2016).

Además, pre y post-intervención, la baja especificidad al señalar particularmente prácticas bientratantes de abordaje de conflictos es coherente con una cultura que valida la violencia como respuesta ante estos (Pequeño et al., 2019) y con elementos de los modelos de amor referidos, como la creencia romántica en relaciones mágicas (Pequeño et al., 2019) y desde el amor líquido, el rechazo de experiencias vinculares distintas a la gratificación inmediata desde el amor líquido (Bauman, 2005). Entendiendo que los conflictos son parte de los vínculos de pareja (Sanz, 2020), las intervenciones deben hacer énfasis en las prácticas bientratantes en estos casos.

En referencia a la promoción de capacidades de apoyo mutuo ante la violencia en el noviazgo, a lo largo de la intervención las jóvenes relataron numerosas experiencias de mujeres cercanas de violencia en sus relaciones. Esto, si bien respalda la influencia de los distintos factores de riesgo identificados en la aparición de la violencia, implica también que, a lo largo de sus vidas, las jóvenes han debido desarrollar diversas capacidades para apoyar a amigas y familiares, ocupando el rol de primera ayuda que las/os pares, en tanto figuras de confianza, suelen tener ante la violencia en el noviazgo (INJUV, 2018; Pequeño et al., 2019; Valdivia-Peralta et al., 2019).

No obstante, las escasas referencias a redes de apoyo institucional en la evaluación pre y post-intervención, y las explícitas verbalizaciones de las jóvenes sobre su desconfianza hacia estas, reflejan falencias de las políticas públicas nacionales al abordar la violencia en

la pareja, centradas reduccionistamente en la persecución penal e implementadas por agentes que culpabilizan a las mujeres e invisibilizan sus recursos (Arensburg y Lewin, 2014). Entendiendo, desde las epistemologías feministas, que todos los saberes son producidos por agentes ubicados en una posición determinada, y la necesidad de visibilizar aquellos que permitan transformar las relaciones sociales opresivas (Troncoso et al., 2019), es fundamental que la prevención y respuesta ante la violencia en el noviazgo reconozca y potencie los saberes de las propias comunidades sobre su abordaje, articulándolos con una mejor acción institucional.

Ahora bien, atendiendo justamente a la existencia de saberes promovidos a fin de mantener el control social y político (Troncoso et al., 2019), si bien el “amor propio” ha sido referido como parte del buentrato en la dimensión personal (Sanz, 2016) y la baja autoestima es un factor de riesgo ante la violencia en el noviazgo (Gracia-Leiva et al., 2019), es necesario examinar en mayor profundidad el discurso de las participantes al respecto.

En este sentido, pre y post-intervención, las jóvenes indican a su amiga que debe valorarse y amarse a sí misma, denotando que ello depende únicamente de su voluntad. Esto se alinea con discursos patriarcales ampliamente difundidos hoy que, desde lógicas de mercado, individualistas y voluntaristas, demandan a las mujeres ocuparse de sí y optimizar sus cualidades, guiadas por un estereotipo patriarcal de lo femenino, para mejorar su autoestima. Desde aquí, se niega que la autoestima, ligada al conjunto de experiencias subjetivas que las personas experimentan sobre sí, está fuertemente marcada por el género, que implica para las mujeres, durante toda la vida, vivencias cotidianas de discriminación, subordinación y violencia que afectan su valoración de sí mismas (Lagarde, 2020).

Si bien la autoestima no fue un tópico de esta intervención, las acciones preventivas deben problematizar los discursos patriarcales y mercantilistas al respecto, además de permitir transversalmente el despliegue y puesta en valor de las historias y aportes de cada participante. Esto, para Lagarde (2020), fortalece la autoridad de las mujeres como colectividad, cimiento de la autoestima personal y colectiva.

Respecto a la intervención en su conjunto, al considerar que los logros alcanzados se asientan en que las jóvenes estén efectivamente presentes durante las sesiones, el proceso se vio limitado por las condiciones de vida de las participantes, ligadas a sus principales motivos de inasistencia: enfermedades propias, de sus hijas/os y su cuidado. En particular, su situación de pobreza se vincula a una mayor propensión a presentar problemas de salud que el resto de la población (Oyarte et al., 2019), mientras que el contexto neoliberal chileno y su privatización de los cuidados en la figura materna implica un reducido acceso a redes de apoyo institucional, comunitario y familiar para estas labores (Morales, 2021). Este escenario menoscaba globalmente las vidas de las jóvenes, dificultándoles acceder a intervenciones preventivas y profundizando sus riesgos ante la violencia en el noviazgo.

En este contexto, la prevención selectiva de esta problemática es un aporte ante su abordaje predominantemente universal, permitiendo visualizar y abordar elementos singulares de grupos de especial riesgo, así como aspectos comunes con la población juvenil general, atravesados ambos por el impacto material y subjetivo del sistema neoliberal. Entre riesgos propios de estas jóvenes, destaca la precariedad de sus condiciones de vida dada la profundización de desigualdades socioeconómicas generada con el modelo neoliberal en Latinoamérica y su reducida acción estatal ante las necesidades sociales (Andrenacci y

Repetto, 2006), incluidas la gestión de los cuidados y el apoyo ante la violencia de pareja. Igualmente, como elementos transversales en jóvenes, se releva cómo el individualismo y consumismo promovidos por el neoliberalismo impactan en los modelos de amor, el abordaje de conflictos de pareja y los apoyos posibles ante la violencia, sosteniendo la subordinación de mujeres frente a hombres (Lagarde, 2020; Sánchez-Sicilia y Cubells, 2018).

Observando esto, se ratifica la pertinencia de la perspectiva de género para abordar la violencia en el noviazgo, al mostrarse este fenómeno como expresión de un sistema que oprime a las mujeres, pero que puede modificarse. Igualmente, dado que la aparición de la violencia es fruto de la interacción de factores en diversos niveles del sistema social, se refuerza también la relevancia de una perspectiva ecológica al intervenir y la necesidad de generar mayor evidencia sobre cómo, a nivel nacional, diferentes factores inciden en la violencia en el noviazgo. Esto, a la vez, clarificará cómo distintas actorías sociales pueden actuar frente a esta problemática, desde la transformación de las condiciones materiales que la favorecen hasta la generación de intervenciones específicas que problematicen la subjetividad neoliberal y potencien recursos personales y grupales.

En esta línea, se sugiere que futuras intervenciones ahonden en la prevención selectiva y, considerando las limitaciones de este trabajo, profundicen en las necesidades particulares de los grupos con quienes se trabaja (por ejemplo, madres jóvenes) e integren evaluaciones de impacto, posteriores al término de la intervención. Además, rescatando sus aciertos, deben considerarse los contextos institucionales donde se actúa, evitando sobre-intervenir áreas determinadas y, desde las metodologías y actitudes de quienes facilitan las intervenciones, permitirse el despliegue de recursos del grupo.

Igualmente, es relevante diversificar los grupos foco de procesos de investigación e intervención, profundizando en las experiencias de varones heterosexuales y personas LGBTIQ+ desde una perspectiva interseccional, que permita visualizar la incidencia articulada de distintos sistemas de opresión, además del género, en las posiciones que estos sujetos pueden ocupar en las dinámicas de violencia.

Por último, desde la intencionalidad transformadora de la perspectiva de género, es relevante formar agentes capaces de multiplicar acciones preventivas de la violencia en el noviazgo y continuar sistematizando experiencias que nutran futuras acciones ante la problemática.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los estudios de postgrado que dieron origen a este trabajo contaron con el financiamiento de ANID–Subdirección de Capital Humano / Magíster Nacional / 2021–22210081.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRENACCI, L. y REPETTO, F. (2006). Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana. En C. MOLINA (ed.), *Universalismo básico. Una nueva política social para América Latina* (pp. 83-111). Banco Interamericano de Desarrollo/Planeta.

- ARANCIBIA, S., DE LA VEGA, L. F., DENIS, Á. y SABALL, P. (2015). Evaluación de programas sociales: un enfoque multicriterio. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 63, 99-126. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357542721004>
- ÁRBEX, C. (2013). *Guía metodológica para la implementación de una intervención preventiva selectiva e indicada*. Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales.
- ARENSBURG, S. y LEWIN, E. (2014). Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena. *Universitas Humanistica*, 78, 187-210. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/6532/8198>
- ASCORRA, P., LÓPEZ, V., MORALES, M., ORTIZ, S., CARRASCO, C., BILBAO, M., AYALA, A., OLAVARRÍA, D., VILLALOBOS, B. y ÁLVAREZ, J. (2015). La convivencia escolar como práctica social: de lo individual a lo social, de lo reactivo y punitivo a lo formativo, del déficit a los recursos, de lo autoritario a lo participativo. En V. LÓPEZ, H. DÍAZ y C. CARRASCO (eds.), *¡Nosotros sí podemos! Aprendiendo a mejorar la convivencia* (pp. 117-135). Centro de Investigación Avanzada en Educación Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- BAUMAN, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- BECOÑA, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Universidad de Santiago de Compostela.
- BONILLA-ALGOVIA, E. y RIVAS-RIVERO, E. (2020). Diseño y validación de la escala de mitos del amor romántico. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 57(4), 119-136. <https://doi.org/10.21865/RIDEP57.4.09>
- BRONFENBRENNER, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
- CAMACHO, J., EXNER-CORTENS, D., MCMORRIS, C. y MADIGAN, S. (2024). Secondary and Tertiary Prevention for Adolescent Dating Violence: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 25(5), 3938-3950. <https://doi.org/10.1177/15248380241265>
- CASTRO, R. (2016). Violencia de género. En H. MORENO y E. ALCÁNTARA (eds.), *Conceptos clave en los estudios de género* (pp. 339-354). Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- CASTRO, R. y CASIQUE, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- DE ALENCAR-RODRIGUES, R. y CANTERA, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126.
- ELLSBERG, M. y HEISE, L. (2007). *Investigando la violencia contra las mujeres. Una guía práctica para la investigación y la acción*. Organización Mundial de la Salud/ Program for Appropriate Technology in Health.

- FACIO, A. y FRÍES, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia*, 6, 259-294. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf
- FUNDACIÓN SEMILLA (2021). 2° *Estudio sobre violencias de género en contextos escolares*. Instituto Nacional de Derechos Humanos/Fundación Semilla. Disponible en: <https://fundacionsemilla.cl/wp-content/uploads/2015/12/Segundo-estudio-sobre-Violencias-de-Ge%CC%81nero-en-contextos-escolares-Fundacio%CC%81n-Semilla-2021.pdf>
- GONZÁLEZ, D. (2020). Mujeres adolescentes (con) viviendo en pareja. Negociación en sexualidad y autonomía en la toma de decisiones desde la perspectiva de género. *Estudos Feministas*, 28(2), 1-15. <http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n259860>
- GRACIA-LEIVA, M., PUENTE-MARTÍNEZ, A., UBILLOS-LANDA, S. y PÁEZ-ROVIRA, D. (2019). La violencia en el noviazgo (VN): una revisión de meta-análisis. *Anales de Psicología*, 35(2), 300-313. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>
- HALPERN, M. y ALMONTE, C. (2019). Sexualidad y relaciones de pareja en la adolescencia. En C. ALMONTE y M. MONTT (eds.), *Psicopatología infantil y de la adolescencia* (3° ed.) (pp. 200-205). Mediterráneo.
- HEISE, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, M. (2010). *Metodología de la investigación. Quinta edición*. McGraw-Hill.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (2020). *Hablemos de todo. Documento Técnico: La violencia en la pareja*. Disponible en: <https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/wp-content/uploads/2021/02/Violencia-en-la-pareja.pdf>
- _____. (2018). *Sondeo N°1: Violencia en las Relaciones de Pareja. Jóvenes entre 15 y 29 años*. Dirección de Estudios Sociales, Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/resultados_sondeo_01_violencia_en_las_relaciones_de_pareja.pdf
- IRARRÁZAVAL, M. (2019). Prevención e intervenciones tempranas en salud mental en niños y adolescentes. En C. Almonte y M. Montt (eds.), *Psicopatología infantil y de la adolescencia* (3° ed.) (pp. 223-242). Mediterráneo.
- LAGARDE, M. (2020). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Siglo XXI.
- LARA, L. (2016). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y adultos emergentes. En O. Arellano y P. Gaspar (eds.), *Violencias: un desafío para el Chile de hoy* (pp. 45-52). Ril Editores.

- LARA, L. y GÓMEZ-URRUTIA, V. (2019). Development and validation of the Romantic Love Myths questionnaire. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(21-22). <https://doi.org/10.1177/0886260519892958>
- LE BRETON, D. (2012). *La edad solitaria. Adolescencia y sufrimiento*. LOM.
- MAFFÍA, D. y SUÁREZ, D. (2021). Epistemología feminista. En S. Gamba y T. Diz (eds.), *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos* (pp. 217-220). Biblos.
- MARTÍNEZ, J. y REY, C. (2014). Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. *Pensamiento Psicológico*, 12(1), 117-132. doi: 10.11144/Javerianacali.PPSI12-1.pvnr
- MINISTERIO DE SALUD/GOBIERNO DE CHILE (2018). Servicios de salud integrales, amigables y de calidad para adolescentes. Orientación Técnica para la Atención Primaria de Salud. Disponible en: https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/03/2019.03.04_SS-AMIGABLES-PARA-ADOLESCENTES.pdf
- MORALES, C. (2021). Reflexiones sobre la crisis de los cuidados de la infancia durante la pandemia de la COVID-19. En M. SALAZAR (ed.), *Parentalidad, cuidados y bienestar infantil* (pp. 291-302). Ril Editores.
- MORGADE, G. y DÍAZ, G. (2011). El amor romántico... o del sexo, el amor, el dolor y sus combinaciones temporales. En G. MORGADE (coord.), *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa* (pp. 119-145). La Crujía.
- OYARTE, M., CABIÉSSES, B. y PEDRERO, V. (2019). Pobreza y autopercepción de salud: contraste entre pobreza multidimensional y pobreza por ingresos. *Atención Primaria*, 51(8), 513-514. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2018.07.013>
- PEQUEÑO, A., REYES, N., VIDAURRAZAGA, T. y LEAL, G. (2019). *Amores tempranos. Violencia en los pololeos en adolescentes y jóvenes en Chile*. Instituto de la Mujer.
- PÓO, A. y VIZCARRA, M. (2011). Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de violencia en el noviazgo. *Terapia Psicológica*, 29(2), 213-223. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000200008>
- RED CHILENA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES (2023). Registro de femicidios. Disponible en: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/>
- REY, C. y MARTÍNEZ, J. (2018). *Violencia en el noviazgo. Evaluación, prevención e intervención de los malos tratos en parejas jóvenes*. Manual Moderno.
- RUBIO-GARAY, F., CARRASCO, M., AMOR, P. y LÓPEZ-GONZÁLEZ, M. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>

- RUBIO-GARAY, F., LÓPEZ-GONZÁLEZ, M., CARRASCO, M. y AMOR, P. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-147. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2831>
- SAAVEDRA, V. y TORO, J. (2018). La revuelta feminista: de la lucha de las mujeres a la lucha por una nueva sociedad. En F. ZERÁN (ed.), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp. 137-147). LOM.
- SÁNCHEZ-SICILIA, A. y CUBELLS, J. (2018). Amor, posmodernidad y perspectiva de género: entre el amor romántico y el amor líquido. *Investigaciones Feminista*, 9(1), 151-171. <http://dx.doi.org/10.5209/INFE.58143>
- SANZ, F. (2020). *La pareja, un proyecto de amor*. Kairós.
- _____. (2016). *El buentrato como proyecto de vida*. Kairós.
- SEGATO, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- TRONCOSO, L., FOLLEGATI, L. y STUTZIN, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo*, 56(1), 1-15. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1>
- VALDIVIA, M. y GONZÁLEZ, L. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología*, 32(2), 329-355. <https://doi.org/10.18800/psico.201402.006>
- VALDIVIA-PERALTA, M., FONSECA-PEDRERO, E., GONZÁLEZ, L. y PAINO, M. (2019). Invisibilización de la violencia en el noviazgo en Chile: evidencia desde la investigación empírica. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(54), 1-31. <https://doi.org/10.18504/pl2754-012-2019>
- VIZCARRA, M. y PÓO, A. (2010). *Construyendo una relación de pareja saludable. Programa Prevención de la violencia de pareja en jóvenes. Manual del Monitor/a*. Departamento de Psicología, Universidad de La Frontera.
- VIZCARRA, M., PÓO, A. y DONOSO, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 22(1), 48-61. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.27719>